

ACAIP-UGT REIVINDICA EL PAPEL DE LAS MUJERES EN PRISIONES.

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, desde ACAIP queremos poner en valor el trabajo que realizan miles de mujeres dentro del sistema penitenciario español, un ámbito que con demasiada frecuencia queda fuera del foco cuando se habla de profesiones esenciales desempeñadas por mujeres.

06 mar. 2026 - 11:22

Las mujeres están hoy plenamente integradas en todas las áreas de trabajo de las prisiones: en los equipos de tratamiento, en el ámbito sanitario, en la gestión administrativa y también en el área regimental de vigilancia. Su presencia forma parte ya de la realidad cotidiana de los centros penitenciarios y es clave para garantizar la seguridad, la convivencia y el funcionamiento del sistema.

En el área de vigilancia, las mujeres ya superan el **35 % de la plantilla**, y la tendencia continúa creciendo. De hecho, en la última promoción de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, **más del 60 % de las personas aprobadas han sido mujeres**, lo que refleja el avance de su presencia en un ámbito profesional históricamente masculinizado.

Desde ACAIP-UGT vemos imprescindible que esta evolución debe ir acompañada de una **adaptación real de las políticas laborales, los protocolos de seguridad y la formación profesional**. El trabajo en prisión se desarrolla en un entorno especialmente complejo, en el que **más del 92% de la población reclusa es masculina**, lo que hace necesario actualizar los mecanismos de protección y prevención para responder a la realidad actual de las plantillas.

La igualdad real implica que mujeres y hombres puedan desempeñar su trabajo **con los mismos derechos, el mismo respeto y la misma protección**. Por ello, seguimos reclamando medidas que contemplen esta realidad, como protocolos específicos frente a agresiones sexuales o situaciones de acoso, equipamiento adaptado y formación adecuada para afrontar los riesgos propios del entorno penitenciario.



915175152



695218624



prensa@acaip.info



acaip + UGT

#SindicatoDePrisiones

NOTA DE PRENSA

Según datos oficiales del portal de transparencia, **en 2025 se registraron 119 incidentes de carácter sexual en el ámbito penitenciario**. Detrás de cada cifra hay profesionales que cada día desempeñan su trabajo para garantizar la seguridad y la convivencia en los centros penitenciarios. No hablamos de estadísticas abstractas; hablamos de violencia real que sufren trabajadores. El peligro no hace distinciones entre hombres y mujeres, y la violencia no puede ni debe formar parte del uniforme

Desde ACAIP-UGT queremos aprovechar esta fecha no para hacer un reconocimiento simbólico por razón de género, sino para exigir el **cumplimiento de una premisa tan elemental como necesaria**: que a las profesionales penitenciarias se les reconozca su **profesionalidad, su autoridad y su capacidad de gestión** en igualdad de condiciones.

Ese es el mensaje que queremos trasladar este 8M: en prisión, el peligro no distingue entre mujeres y hombres; el reglamento es el mismo para todos; y la profesionalidad en el sistema penitenciario **no tiene género**.



915175152



695218624



prensa@acaip.info